

PROGRAMA DE 3 A 12 AÑOS (1º E.I a 6º PRIMARIA) PLAZO DE INSCRIPCIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	Datos de los solicitantes:				
	Padre/tutor/otros:	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombre	D.N.I:
	Madre/tutor/otros:	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombre	D.N.I:
	Datos del Niño/a:				
	Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
	Nº miembros unidad familiar:	Sexo: V ☐ M ☐			
	Datos familiares:				
	Dirección:			Localidad:	Provincia:
	C.P:	Correo electrónico:			
	Teléfono Móvil mama:		Teléfono Móvil papa:		

HORARIO EN EL QUE VAS A LLEVAR AL NIÑO@ (SI ES DIFERENTE A 9 A 14H CON CERTIFICADO DEL HORARIO DE TRABAJO DE LOS PADRES)

BONIFICACIONES SEGÚN ARTÍCULO 6 DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Presentar documentación que lo justifique)

Niños empadronados en el municipio de Golmayo, estando empadronada toda la unidad familiar, con una antigüedad mínima de 1 año. ☐ 5 y 7 de enero25€

- | | |
|--|--|
| ☐ 22-23-24 y 26 de diciembre45€ | ☐ 29-30-31 de diciembre y 2 de enero.....45€ |
| ☐ 22-23-24-26-29-30-31 de diciembre y 2 de enero55€ | ☐ 22-23-24-26 de diciembre y 5-7 de enero45€ |
| ☐ 29-30-31 de diciembre y 5-7 de enero.....45€ | ☐ 22-23-24-26-29-30-31de diciembre 2-5 y 7 de enero....55 € |

Niños empadronados en el municipio de Golmayo, pero no está empadronada toda la unidad familiar con una antigüedad mínima de 1 año, o si lo está, no tiene antigüedad de 1 año. ☐ 5 y 7 de enero37,50€

- | | |
|---|--|
| ☐ 22-23-24 y 26 de diciembre67,50€ | ☐ 29-30-31 de diciembre y 2 de enero.....67,50€ |
| ☐ 22-23-24-26-29-30-31 de diciembre y 2 de enero82,50€ | ☐ 22-23-24-26 de diciembre y 5-7 de enero67,50€ |
| ☐ 29-30-31 de diciembre y 5-7 de enero.....67,50€ | ☐ 22-23-24-26-29-30-31de diciembre 2-5 y 7 de enero....82,50€ |

Niños NO empadronados en el municipio de Golmayo.

☐ 5 y 7 de enero50€

- | | |
|---|---|
| ☐ 22-23-24 y 26 de diciembre90€ | ☐ 29-30-31 de diciembre y 2 de enero.....90€ |
| ☐ 22-23-24-26-29-30-31 de diciembre y 2 de enero110€ | ☐ 22-23-24-26 de diciembre y 5-7 de enero90€ |
| ☐ 29-30-31 de diciembre y 5-7 de enero.....90€ | ☐ 22-23-24-26-29-30-31de diciembre 2-5 y 7 de enero...110€ |

¿NOS AUTORIZAS A REALIZAR FOTOS A TU HIJO/A EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICEMOS? ☐ SI ☐ NO

(SI NO MARCAS NADA SE ENTIENDE QUE AUTORIZAS)

INFORMACIÓN QUE LOS MONITORES DEBAN TENER EN CUENTA:

- Tiene alguna enfermedad que debamos conocer:
- Es alérgico /a algún animal, alimento, etc.
- Otros:

¿Su hijo/a está diagnosticado como Alumno con Necesidades Educativas Especiales?: ☐ SI ☐ NO

En caso afirmativo, debe rellenar el informe que aparece el documento adjunto y nuestro Servicio de Orientación valorará el caso para establecer los posibles apoyos. Es imprescindible, conocer las necesidades de los usuarios del servicio para poder atenderles mejor.

AUTORIZACIÓN

D./Dña:con DNI

AUTORIZO: a mi hijo /a : a realizar todas las actividades que se desarrollen en NAVIDAD, dentro del Programa de Ocio y Tiempo libre, que organiza el Ayuntamiento de Golmayo.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) en un fichero automatizado bajo la responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO, con dirección en Ctra. Soria-Valladolid nº 34 42190 Golmayo. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados y supone una autorización expresa del interesado. Usted tiene derecho al acceso, rectificación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.

Enade..... de 2025

Fdo:

Para realizar la inscripción es necesario haber ingresado previamente la cuota en el número de cuenta de Caja Rural: ES8530170558242176949010. En concepto poner: "Ocio Navidad y nombre y apellidos del niño No se devolverá ninguna cuota excepto por causas imputables a la organización municipal. Art. 8 Ordenanza).